



EN VIVO



DIPLOMADO DE EXTENSIÓN

COMPLIANCE DE ENTIDADES FINANCIERAS



**Más puedes elegir,
Más puedes avanzar**



ADMISIÓN 2022



Estudiar en la Universidad de Chile significa ser parte de la institución de educación superior más antigua del país, una de las más prestigiosas y con mayor tradición de América Latina.



Re acreditada por 7 años en todas las áreas.



Nº1 del país. ACADEMIC RANKING OF WORLD UNIVERSITIES, ARWU 2021
Entre las 400 mejores universidades del mundo



180 años de experiencia



196 premios nacionales



Convenios internacionales en los 5 continentes



20 Presidentes de Chile ex alumnos



39 Doctorados / 115 programas de Magíster
70 carreras / 14 facultades / 5 Institutos



Fundada en 1934, la Facultad de Economía y Negocios es la más antigua de Chile.

Impulsa la generación de profesionales más destacados al servicio de nuestro desarrollo.

La FEN, mantiene una amplia gama de diplomados capaces de satisfacer los requerimientos de especialización de un número cada vez más importante de profesionales, que esperan actualizar, perfeccionar o complementar sus conocimientos en diversas áreas.



Acreditación AACSB.
Solo el 5% de los programas de escuelas de negocios reciben esta acreditación.

00:00



Departamento de
**CONTROL DE GESTIÓN Y
SISTEMAS DE INFORMACIÓN**

Perteneciente a la Facultad de Economía y Negocios de la Universidad de Chile, es un referente nacional de investigación y docencia en las áreas de Control de Gestión, Auditoría, Contabilidad, Sistemas de Información, Tributación y Procesos de Negocios.

Este posicionamiento ha sido el resultado de diferentes acciones, como el fortalecimiento de las cátedras en pregrado, el trabajo realizado a través de los centros de estudios e investigación, la participación en congresos nacionales e internacionales, asesorías y la gestión de las áreas de Postgrados y Educación Ejecutiva.

DCS

Departamento de Control
de Gestión y Sistemas de
Información

00:00



Diplomado de extensión
**COMPLIANCE DE
ENTIDADES FINANCIERAS**

Entender el Compliance como un componente relevante del sistema integrado de gobierno corporativo y de la eficiente gestión de riesgos de las instituciones financieras, resulta importante, no solo para evitar la ocurrencia de eventos significativos de pérdidas originadas por la inobservancia de las reglas establecidas en el marco normativo aplicable, sino, para diferenciarse como una **entidad reputada, sustentable** y, con atributos que permitan posicionarse con mejor pie competitivo en un mercado y sociedad cada vez más complejos y exigentes.

La implementación de las mejores prácticas asociadas a los estándares que se han establecido, tanto a nivel local como internacional, posibilitan que las instituciones financieras transiten hacia un estado de mayor eficiencia institucional, logrando ser parte de un círculo virtuoso en el que los mayores niveles de cumplimiento de las exigencias establecidas por la ley y por los reguladores sectoriales, repercutan en una disminución en las pérdidas asociadas a la imposición de eventuales sanciones, asimismo que sean reconocidos como fuentes que agregan valor a las empresas, es decir, **una herramienta eficiente de gestión**. El rol de los directores y de la alta administración de las entidades financieras reguladas en el diseño, implementación y monitoreo del funcionamiento de las estructuras de cumplimiento, constituye un elemento

fundamental que da cuenta del su valor estratégico. Las mayores exigencias que presentan los stakeholders de las entidades financieras, en cuanto a la valoración que los mismos, otorga no solo al adecuado funcionamiento de los mercados en los que funcionan, -la estabilidad financiera del sistema, su solvencia y acceso igualitario a la información relevante para la toma de decisiones de inversión y ahorro-, sino que también a aspectos tan relevantes como la garantía de una adecuada competencia entre distintos proveedores y la protección de depositantes, inversionistas y asegurados, constituyen desafíos relevantes que imponen una tarea urgente a los directivos de las instituciones financieras, para tener una visión integral de todas las regulaciones y autoridades a las que deben responder.

OBJETIVOS:

Presentar una visión comprensiva, detallada y fundamentalmente práctica de la función de cumplimiento como una herramienta clave en la adecuada gestión de cualquier organización y, particularmente, de las instituciones financieras reguladas.

Cualquier profesional relacionado con la función de cumplimiento de una organización, sean directores, gerentes, dueños de procesos y encargados de las funciones de cumplimiento, control interno y auditoría, entiendan y manejen los principales conceptos y componentes asociados a las normas que regulan la actividad de las entidades financieras, el rol de los distintos organismos dotados de facultades de fiscalización y la forma en que ellas operan y/o se coordinan para cumplir con sus mandatos.



Dirigido a:



Profesionales que dirigen, trabajan o necesitan colaborar en las áreas de cumplimiento, control de gestión, gerencias de riesgo, auditoría interna o auditoría externa, que deseen perfeccionarse en el conocimiento de las regulaciones sectoriales de las instituciones financieras y en aquellas relacionadas con libre competencia y con la protección de los derechos de los consumidores.



00:00





01

Gobierno Corporativo y Gestión de Riesgos

- Conceptos generales de Gobierno Corporativo:
 - Origen y definiciones.
 - Objetivos y Características.
 - Actores relevantes y su papel dentro del Gobierno Corporativo.
- Principios y buenas prácticas de Gobierno Corporativo:
 - Reporte Cadbury.
 - White Paper de la OECD sobre Gobiernos Corporativos.
 - Comité de Basilea.
 - Principios de gobierno corporativo para bancos.
- Gestión de Riesgos y el gobierno corporativo:
 - ¿Qué es la Gestión de Riesgos?
 - Definiciones.
 - Conceptos fundamentales.
 - ¿Cómo gestionar riesgos?.
 - Últimas tendencias.
 - Modelos de gestión de riesgos y su relación con el gobierno corporativo.
 - Gobierno Corporativo y las funciones de aseguramiento.
 - Auditoría Interna.
 - Gestión de Riesgos.
 - Compliance.
 - Modelo de tres líneas de defensa.
 - Relación Auditoría Interna.
 - Compliance.
- Valor estratégico de la Gestión de Riesgos:
 - Rol del directorio, pensamiento estratégico y creación de valor.
 - El proceso de generación y manejo de información relevante.
 - Sustentabilidad.

00:00



Regulación financiera, evaluación de los sistemas de gestión de riesgos, transparencia y conducta de mercado

- Principios de la regulación financiera, obligaciones y modelos de supervisión:
 - Solvencia de las instituciones financieras, estabilidad de los sistemas y funcionamiento de la cadena de pagos.
 - Transparencia de los mercados y conducta de los operadores.
 - Sistema de fiscalización basado en normas y supervisión basada en riesgos (evaluación de los sistemas de gestión de riesgos de las entidades reguladas).
- Ley General de Bancos, Ley de Seguros y Ley de Mercado de Valores:
 - Responsabilidad de entidades, directores y ejecutivos.
- Alcances y tendencias de la responsabilidad corporativa: responsabilidad civil, administrativa y penal:
 - Convención contra el Cohecho OECD.
 - Ley N° 19.913, sobre combate al LA/FT.
 - Ley N° 20.393, sobre Responsabilidad Penal de la Persona Jurídica.
 - Ley N° 18.046, sobre Sociedades anónimas: deberes de directores, gerentes y ejecutivos principales.
- Evaluación de los sistemas de gestión de riesgos a la luz de los principios emitidos por los organismos internacionales:
 - Pilar II Basilea III.
 - Pilar II Solvencia II.
- Marco normativo local sobre gobiernos corporativos y gestión de riesgos:
 - Capítulo I-13 RAN SBIF (CMF bancos).
 - NCG N° 309 SVS (CMF seguros).
 - NCG N° 385 SVS (CMF valores).
- Análisis de casos:
 - Deberes de cuidado y lealtad a la luz de la Ley N° 18.046.
 - Implementación Modelos de Prevención de Delitos Módulo.

Libre competencia

- Contexto regulatorio, estándares internacionales y funcionamiento equitativo de los mercados financieros:
 - Competencia justa y empoderamiento de los consumidores.
 - Fortalecimiento de los órganos de defensa de la libre competencia.
 - La cultura del abuso como percepción social.
 - La penalización como idea de solución.
- Principales aspectos de la Ley: elementos distintivos, conductas prohibidas, sanciones y medidas:
 - Acuerdos entre participantes, conductas unilaterales, fallas estructurales de los mercados.
 - Medidas preventivas, convenios, multas, indemnizaciones a afectados.
- Autoridades e institucionalidad: Fiscalía Nacional Económica (FNE), Tribunal de Defensa de la Libre Competencia (TDLC), Corte Suprema.
- Relación FNE – CMF (Comisión para el mercado Financiero): coordinación, autorización y consulta.
- Principales riesgos que enfrentan las entidades financieras: colusión, abuso de mercado, otros riesgos:
 - Mercados concentrados.
 - Integración vertical.
 - Ventas atadas.
 - Incumplimiento de deberes en procedimiento de control.
 - Interlocking.
- Análisis de casos.

Protección de los derechos del consumidor

- Una nueva perspectiva de la protección de los derechos del consumidor:
 - Los derechos del consumidor en el marco de la reforma de la ley N° 19496.
 - Nuevos procedimientos y sus efectos.
 - Atribuciones del Servicio Nacional del Consumidor.
 - Efecto de las nuevas atribuciones del SERNAC en las empresas proveedoras de productos y servicios.
 - Aprobación de planes de cumplimiento.
 - Implementación de buenas prácticas.
- Gestión de riesgos de las empresas en el marco de la protección de los derechos de los consumidores y planes o modelos de cumplimiento:
 - Planes de cumplimiento de la ley N° 19496 y su diferenciación de los modelos de prevención de la ley N° 20393.
 - Planes de cumplimiento como instrumento de política de una empresa en el marco de la Ley N° 19496 y su relación con las medidas preventivas, correctivas y de detección de incumplimientos o infracciones a la ley.
 - Gestión de riesgos y planes de cumplimiento: rol del directorio de las altas autoridades de una empresa.
- Nuevo sistema de sanciones en la ley N° 19496 y efecto de la existencia de planes de cumplimiento normativo:
 - Identificación de riesgos, análisis y clasificación.
 - Rol de SERNAC en la identificación de riesgos para el consumidor y cumplimiento de las empresas.
- Coordinación institucional y normativo, nuevas dificultades de cumplimiento para las empresas.



Esteban Olivares A.

- Magíster en Finanzas, Universidad de Chile.
- Contador Auditor, Universidad de Chile.
- Ingeniero en Información y Control de Gestión, Universidad de Chile.
- Operational Risk Manager Certificate of Professional Risk Managers International Association (PRMIA).
- Académico Departamento de Control de Gestión y Sistemas de Información, Universidad de Chile.

00:00





Carlos Pavez

- Ingeniero Comercial, Universidad de Chile.
- Abogado, Universidad La República.
- Consultor internacional en materias de mercado financiero, regulación y gobierno corporativo.
- Ex Presidente de la Comisión para el Mercado Financiero y ex Superintendente de Valores y Seguros.



Radoslav Depolo

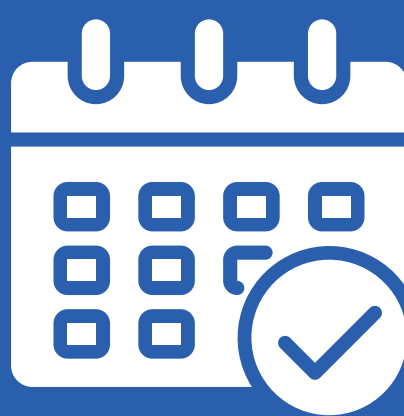
- Abogado, Universidad Católica de Valparaíso.
- Ex Ministro del Tribunal de Defensa de la Libre Competencia.
- Socio del estudio jurídico Kennedys Law.



Adrián Fuentes

- Abogado, Pontificia Universidad Católica de Chile.
- Máster en Derecho de los Negocios, Universidad Adolfo Ibáñez.
- Ex Asesor Legislativo, Ministerio de Economía.
- Evaluador Experto de GAFISUD en las áreas jurídica y financiera.
- Oficial de Cumplimiento de la Tesorería General de la República.

Los profesores de cada versión serán seleccionados preferentemente del listado incluido en esta publicidad. La Universidad de Chile se reserva el derecho de cambiar los relatores y/o alterar las fechas en caso de requerirlo.



INICIO DE CLASES
9 de Agosto 2022



TÉRMINO DE CLASES
29 de Noviembre 2022



DURACIÓN
90 hrs



HORARIO
Martes y jueves de
18:00 a 21:00 hrs.

NIVEL NACIONAL



La unidad de Educación Ejecutiva del Departamento de Control de Gestión y Sistemas de Información de la Universidad de Chile, en caso de ser requerido, se reserva el derecho a suspender, postergar o modificar calendarios, fechas u horario de clases, como también cambiar o reemplazar profesores de este programa.



El DCS se suscribe a la Ley N°20.422 que establece:
Normas sobre igualdad de oportunidades e
inclusión social de personas con discapacidad.

00:00





Con educación ejecutiva a distancia podrás:



01

Interactuar en TIEMPO REAL entre profesor y alumno, a través de plataformas virtuales docentes.

02

Dispondrás de ELEMENTOS DE APRENDIZAJE, CÁPSULAS y MATERIAL DE APOYO.

03

Revisar la grabación, DISPONIBLE para uso posterior



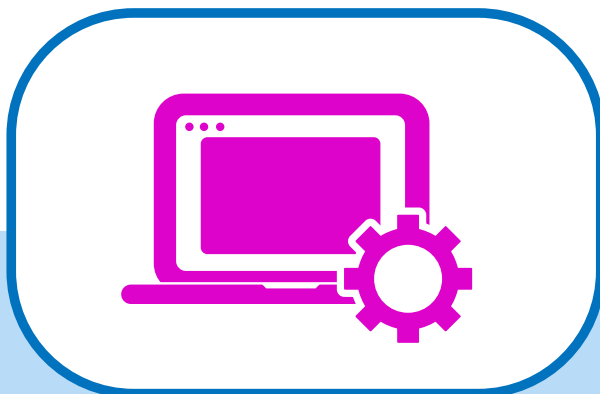


Elementos claves en la metodología de clases en Vivo



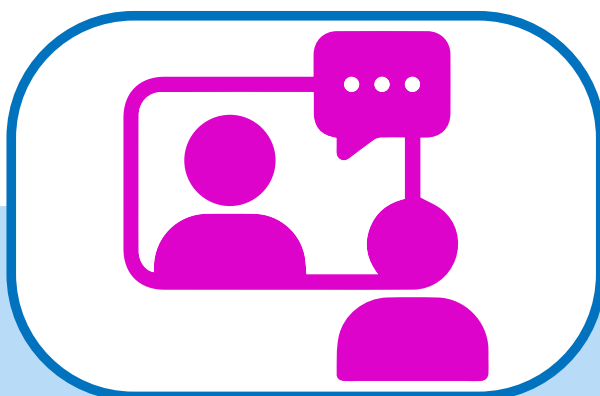
Clases en vivo

Las clases se transmiten vía streaming, podrás ver e interactuar con el profesor en tiempo real



Plataforma interactiva

Interacción con compañeros, profesores y tutores en trabajos grupales y foros a través de nuestra plataforma



Acompañamiento y seguimiento

¡No estarás solo! Contarás con el apoyo de profesores, tutores, coordinadores y personas del equipo de soporte



Conexión básica

Los requisitos básicos son:
Computador con audio. Conexión estable a Internet.
Deseable dominio a nivel usuario de Microsoft Office.



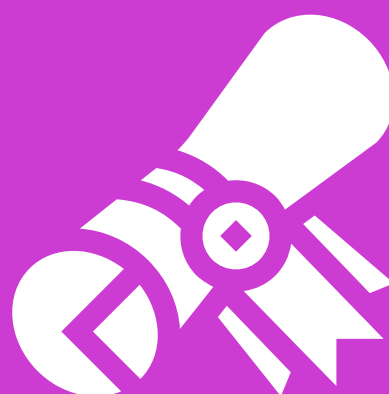
**ESTUDIA CON EL SELLO
DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE**
95% académicos con Ph.D. y Máster de
las mejores universidades.



AULA VIRTUAL E-DUCATIVA



PLATAFORMA CISCO WEBEX



DIPLOMA UNIVERSIDAD DE CHILE



CONTÁCTANOS



+56 2 2978 3565



uejecutivos.cl



contacto@uejecutivos.cl



/UEjecutivos



@uejecutivos



uejecutivos



**Universidad de Chile Diplomados,
seminarios, cursos y prog corporativos**



**Facultad de Economía y Negocios:
Diagonal Paraguay 257, Piso 6, Santiago.**

